

# PROGRAMA PROFESIONAL DE MODALIDAD ESPECÍFICO TEA

"OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS
ADMNISTRATIVOS Y GENERALES"



# **OBEJTIVOS DEL PROGRAMA**

Son objetivos de los programas Profesionales de modalidad especial:

- Fomentar las competencias profesionales propias de una cualificación de nivel
   1.
- Favorecer la posibilidad de una inserción laboral satisfactoria.
- Ampliar la formación de los alumnos que le permitan participar en el trabajo y en la actividad social y cultural y, en su caso, proseguir estudios en las diferentes enseñanzas.

Teniendo en cuenta tanto las características psicológicas, intelectuales, sociológicas y la edad de los alumnos, así como el contexto donde se desarrolla el programa, se <u>plantean los siguientes</u> <u>objetivos generales:</u>

- Adquirir una maduración personal que facilite la transición hacia una vida adulta y responsable.
- Desarrollar una mayor independencia personal y social.
- Conseguir una mayor inserción social.
- Progresar en el desarrollo de todas sus capacidades.
- Adquirir conocimientos que les permita el ejercicio de la actividad profesional de este programa, de acuerdo con sus capacidades y expectativas personales.
- Desarrollar habilidades comunicativas, sociales y conductuales con las que poder socializarse y vivir de la mejor forma posible.
- Mejorar sus habilidades sociales. Favoreciendo su conducta adaptativa podrán conseguir un mayor grado de AUTONOMÍA en todos los ámbitos

Aunque la mayoría del **alumnado** del Programa tiene un **perfil TEA**, en el aula existen diversas capacidades, niveles curriculares, necesidades, experiencias educativas previas, etc.; por lo que debemos ser flexibles y adaptarnos a sus características singulares para ofrecer una respuesta educativa lo más ajustada posible.

Por este motivo se proporcionarán situaciones que faciliten el establecimiento de unas relaciones adecuadas, entrenando las habilidades sociales y laborales necesarias para alcanzar el mayor grado de independencia y de integración laboral y social posible.

# INCLUSIÓN

El programa profesional está plenamente integrado en las actividades del centro. Hemos participamos en el **PROGRAMA MUS-E**, donde el alumnado ha realizado las dinámicas propuestas.

También nuestros alumnos/as forma parte del Programa "Alumnos/as ayudantes y Mediación" acudiendo a charlas de formación en la Universidad Complutense y participando en las actividades que se han realizado en el Instituto.

También ha organizado el **mercadillo solidari**o encargándose de su montaje (recepción de productos, precios, montaje..) así como de la contabilidad del dinero recaudado.

# DESTINATARIOS, DURACIÓN Y PERMANENCIA

- 1. Los alumnos deberán reunir **LOS SIGUIENTES REQUISITOS**:
  - Tener cumplidos 16 años o cumplirlos en año natural en qué incorpora al Programa.
  - No haber obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria ni un título de Formación Profesional, ni haber superado los módulos obligatorios de un Programa de Cualificación Profesional Inicial.
  - Conformidad del alumno y de sus padres o representantes legales para la incorporación a los Programas Profesionales de modalidad especial.
  - <u>Propuesta de incorporación</u>: Departamento de Orientación, Dirección del Centro y Servicio de Inspección Educativa.
- 2. La duración de los Programas Profesionales de modalidad especial, con el fin de atender las necesidades de los alumnos a que van dirigidos, será de 2 cursos académicos. Las enseñanzas se desarrollarán en horario de 30 horas semanales, en horario de 8:30h a 14:15 h.
- 3. Al término del segundo curso, los alumnos que NO hayan alcanzado los objetivos previstos podrán permanecer 1 curso más en el programa, teniendo en cuenta que la edad máxima de permanencia en esta modalidad será de 21 años, cumplidos en el año natural en que finalice el curso.

# 4. CERTIFICACIÓN

- Quienes superen los módulos profesionales asociados a Programa Profesional obtendrán el CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE NIVEL 1 que corresponda de la estructura actual del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- Quienes NO superen todos los módulos profesionales específicos podrán solicitar un certificado académico en el que consten los módulos profesionales superados, así como las unidades de competencia acreditadas del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.



# MÓDULOS



# OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES (ADGP01), perteneciente a la <u>familia de Gestión y Administración.</u>

TÉCNICAS ADMINISTRA- TIVAS BÁSICAS	ARCHIVO Y COMUNICACIÓN	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
TAB	AC	PRL
Este Módulo desarrolla las siguientes tareas:  • Identificación de las funciones administrativas en una empresa.  • Gestión de correspondencia.  • Aprovisionamiento del material de oficina.  • Gestión de tesorería básica.  • La elaboración y gestión de los documentos informáticos.  • Hojas de cálculo.  • 7 horas semanales.	<ul> <li>Este Módulo desarrolla las siguientes tareas:</li> <li>Encuadernación y reprografía de documentos.</li> <li>Registro y archivo de documentación comercial y administrativa.</li> <li>Utilización de equipos de telefonía.</li> <li>Recepción de personas externas</li> <li>La preparación de equipos de aplicaciones informáticas.</li> <li>La utilización de técnicas mecanográficas para la grabación de datos informáticos.</li> <li>La elaboración y gestión de los documentos informáticos.</li> </ul>	Este Módulo Profesional contiene la formación necesaria para llevar a cabo responsabilidades profesionales equivalentes que precisan las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales.  Además de la adquisición de conocimientos y técnicas que permitan colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como en la elaboración de las medidas necesarias para su puesta en funcionamiento.  • 2 horas semanales
	• 7 horas semanales.	

FORMACIÓN EN	COMUNICACIÓN Y	COMUNICACIÓN Y	CIENCIAS APLICADAS
CENTROS DE TRABAJO	SOCIEDAD	SOCIEDAD I (INGLÉS)	CA
FCT	CS	CS I	
Este módulo se desarrolla	Este Módulo comprende	Este Módulo comprende	Este Módulo comprende
en las <b>empresas o centros</b>	los contenidos de las ma-	los contenidos de la ma-	los contenidos de las ma-
de trabajo y tiene como	terias de <b>Lenguaje y Lite-</b>	teria de <b>Inglés</b>	terias de <b>Ciencias de la</b>
objetivo que los alumnos	ratura y Geografía e His-	• 1 hora semanal	Naturaleza y Matemáti-
completen su formación	toria	a Triora Semanai	cas
en el propio entorno	• 6 horas semanales		• 5 horas semanales
Es un Módulo de <b>160 ho</b> -			
ras y se realiza a final del			
segundo curso.			

Además de estos Módulos, los alumnos tienen **una hora semanal de EDUCACIÓN FÍSICA** ya que el Instituto es de Especialización Deportiva.

# METODOLOGÍA GENERALY DEL AULA

La metodología tendrá **carácter globalizador** y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos profesionales del programa. La metodología empleada en los Programas Profesionales de Modalidad Especial se adaptará a las necesidades y características de los alumnos/as y a la **adquisición progresiva de las competencias** del aprendizaje permanente para facilitar a cada alumno la transición hacia la vida activa y ciudadana, así como su llegada al mundo laboral.

Por ello el aula se dotará de material variado. No utilizaremos un único libro de texto para todos sino varios que nos servirán de consulta para elaborar nuestros trabajos. Se utilizarán **diversos materiales** manipulativos y fundamentalmente las **nuevas tecnologías** por su alto contenido motivador. Se insistirá en el desarrollo de la competencia digital del alumnado, de forma que se maneje el aula virtual de forma efectiva. En caso de confinamiento y o enfermedad de larga duración, se publicará trabajo semanal en el aula virtual.

Asimismo, se utilizan **cuadernillos, fichas.. de elaboración propia** adecuados a los diversos niveles curriculares, así como adaptaciones de acceso que fueran necesarias.

Los alumnos/as , habitualmente, se sentarán en **disposición en forma de U**; en otras ocasiones, dependiendo del tipo de actividad se dispondrán parejas, tríos, etc. ... Esta forma de agruparnos les permitirá el conocimiento de los diferentes compañeros/as así como la pertenencia y el cuidado del grupo, objetivo fundamental a lo largo del curso.

Se habilitarán espacios (laboratorio) para poder seguir **trabajando en equipo**, parejas... y actividades al aire libre .En el módulo de Ciencias Aplicadas se acudirá de forma regular al **huerto escolar** para aprender de forma práctica los diferentes contenidos del módulo ( ecosistemas, cálculo, ...); también se podrá utilizar como espacio educativo en otros módulos.





En el día a día hay definidas responsabilidades que facilitan la organización de este . Las responsabilidades de aula se realizarán por parejas (un alumno/a de cada grupo) para facilitar su conocimiento y van cambiando semanalmente

También se realizan talleres diversos, salidas extraescolares y de convivencia . De esta forma se van adquiriendo diferentes habilidades tanto para la vida cotidiana como para la incorporación al mundo laboral.

Es conveniente también tener en cuenta la necesidad de una **autoevaluación** por parte del alumnado, con periodicidad quincenal. El objetivo es hacer consciente el trabajo realizado durante esos días .

Se seguirá una metodología activa y participativa que fomente la responsabilidad del alumnado, su motivación, su actitud y sus capacidades. Se prestará especial atención a la adaptación de los ritmos de aprendizaje, a la orientación práctica de la formación y al fomento del trabajo en equipo, e integrará los recursos de las tecnologías de la información en el aprendizaje.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Tratar de establecer relaciones de empatía y de pertenencia al grupo para crear un clima positivo y de aceptación mutua en el aula.
- Partir de los **conocimientos previos y de las capacidades del alumnado** y respetar sus diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje.
- Programar actividades con niveles de dificultad.
- Se procurará que los alumnos tengan éxito en su aprendizaje.
- Actividades con un enfoque funcional para que los alumnos vean el sentido de los contenidos.
- Combinación de trabajo individual y cooperativo para facilitar la autonomía.
- Seguimiento continuo del aprendizaje.
- Favorecer la vivencia de situaciones donde deban hablar en público.
- Actividades graduales y secuenciadas.
- **Uso del ordenador , internet**: para la adecuación de los aprendizajes a las necesidades , asimismo, como herramienta fundamental del perfil del programa profesional.
- Salidas extraescolares para facilitar la inserción social y laboral, la autonomía personal y la globalización de las diferentes áreas curriculares seguirá una metodología activa y participativa que fomente la responsabilidad del alumnado, su motivación, su actitud y sus capacidades.

## **MATERIALES Y SU CUIDADO**

Todos los materiales que utilizamos en el aula se gestionan a través de la cooperativa escolar, excepto los materiales necesarios para el desarrollo de los módulos TAB, AC y PRL y otros materiales que son de aula y que nos facilita el Instituto.

Esto nos asegura disponer siempre del material necesario para cada actividad y que todo el alumnado disponga de él sin diferencias.

Las actividades extraescolares también se gestionan a través de la cooperativa. Este año se proponen actividades al aire libre aprovechando los recursos de la localidad, que suponga el menor gasto y desplazamiento posible en trasporte público. De esta forma también se trabaja la autonomía, el manejo del dinero, planificación...

En la clase se dispone de todo tipo de material fungible como pinturas, papeles de distintos tipos y tamaños, biblioteca de aula, juegos de lenguaje, material manipulativo para matemáticas (juegos de reglas, compás, calculadora...) y todo lo que se considere necesario para el desarrollo de los trabajos de Ciencias (experimentos...).

Disponemos también de diccionarios y libros de texto de diferentes áreas y diferentes cursos de Primaria y ESO, que utilizamos como consulta. Una vez pasadas las pruebas de evaluación inicial, se situará a cada alumno/a en su nivel de competencia curricular y se le proporcionará material adecuado al mismo.

En el aula contamos con **diez ordenadores** de sobremesa, cuatro ordenadores portátiles, una impresora, proyectores y pantallas de proyección así como diferente tipo de material que se necesitan en los módulos profesionales como encuadernadoras, cizalla, plastificadora, una destructora de papel.....

Tenemos también un **aula de relajación** a la que llamamos **"Sala de la Calma".** Este espacio está creado para poder tener un lugar donde retirarte un tiempo a descansar, relajarte y también trabajar ya que se ha instalado mobiliario y un ordenador, para aquellos alumnos/as que necesiten realizar un trabajo más individualizado en un ambiente más tranquilo.

En la sala de la calma se encuentra la mascota del PPME cuyo cuidado y alimentación recae como responsabilidad e el alumnado del programa.



# COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS Y ALUMNADO



Al inicio de curso se mantendrá una asamblea de familias donde se explicará el funcionamiento general del Programa. Durante el curso y cuantas veces sea necesario, las tutoras mantendrán **tutorías** de forma individualizada con cada familia según necesidad, tanto por parte de la tutora como de la familia del alumno/a

Las comunicaciones se darán a través de la **Agenda Escolar** o directamente si son más urgentes. También se puede llamar por **teléfono al Instituto**. Las familias recibirán las notificaciones de este a través del **programa ROBLES**. Asimismo, en la **página web del IES** se colgará informaciones varias según vayan surgiendo.

Además de todos estos canales de comunicación y para que la misma sea más fluida, se creará un **grupo de difusión y/o whatsapp** de profesorado y familia y un **grupo de WhatsApp** de tutora con alumnado (este último tiene una doble función: asegurar comunicación fluida y modelar el uso de estos grupos de comunicación).

Al final de cada trimestre se entregará un **boletín de notas** a las familias con las calificaciones de los diferentes módulos y un **informe** más detallado donde se explicará el proceso de enseñanza-aprendizaje ,así como aspectos relacionales, conductuales..., o cualquier otra información que creamos conveniente comunicar .

Durante el curso, además, las familias recibirán, a través de los alumnos, **circulares informativas** de diversas actividades y avisos del Centro, así como autorizaciones para actividades extraescolares y complementarias del propio Programa Profesional.

### **COOPERATIVA ESCOLAR**

Acompañando a la metodología de trabajo, se ha creado una **cooperativa de aula**. El objetivo es el sentimiento y cuidado de lo colectivo, n el ahorro en el uso de material y la **gestión de la cooperativa por parte del alumnado**, como aprendizaje significativo.

A través de La Cooperativa Escolar se gestiona diversos **gastos en concepto de material y salidas**, fundamentales para el desarrollo de los diferentes contenidos de los Módulos del Programa.

La Cooperativa es supervisada por las tutoras y los alumnos/as del Programa; para ello, a principio de curso se establece una cuota de cooperativa realizando un presupuesto de los gastos que se van a tener durante el curso. Los alumnos rellenan el recibo de cobro y anotan los ingresos y los gastos imputándolos en una hoja de cálculo. También realizan los pedidos de material, lo decepcionan y almacenan, y revisan y archivan albaranes y facturas.

Los alumnos/as del Programa pueden optar a las becas ACNEE.

# OPCIONES AL TÉRMINO DEL PPME

# REQUISITOS IMPORTANTES AL TERMINAR EL PROGRAMA









- Estar inscrito en el CENTRO BASE.
- ♦ Tener reconocida la DEPENDENCIA.
- Inscripción en GARANTÍA JUVENIL (SEPE): Al finalizar el Programa Profesional.
- Inscripción al INEM: para acceder al mundo laboral.

# OPCIONES AL TÉRMINO DEL PPME

### 1. CENTRO DE ADULTOS (CEPA)

FPB Adultos: Perfil profesional concreto y formación básica. Mayores 17 años sin título en ESO.

**Talleres Operativos**: Mayores de 18 años. Perfil profesional concreto. **REQUISITO**: Certificado de discapacidad.

Enseñanzas que conducen al **Título de la ESO**. Mayores de 18años.

#### 2. REALIZAR OTRO PROGRAMA PROFESIONAL ESPECIAL.

Derivación desde el DO del IES.

Máximo 19 años en el año natural de la derivación.

#### 3. PRUEBA DE ACCESO GRADO MEDIO.

En función de las característica de los alumnos, el último curso del PPE, se orientará al alumno a presentarse.

#### 4. CENTRO OCUPACIONAL.

Talleres específicos de diferentes perfiles para personas adultas.

**REQUISITOS:** Certificado de discapacidad y tener reconocida la situación de dependencia.

Derivación desde Servicios Sociales.

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/servicios-sociales/red

### 5. CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO/ EMPLEO PROTEGIDO.

**REQUISITO**: Estar inscrito en el INEM.

https://www.comunidad.madrid/files/listadoceeordenactividadseptiembre2020pdf

### 6. PROG. INSERCIÓN SOCIOLABORAL.

Orientación profesional especializada. Derivación a través de los Centros Base.

# 7. OTROS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ASOCIACIONES Y FUNDACIONES.

Desde Orientación se facilitará el listado de centros a todas las familias.



# SALIDAS PROFESIONALES

Este Programa Profesional debe proporcionar a estos jóvenes con NEE **una formación** <u>básica y profesional</u> que les permita ejercer una <u>actividad labora</u>l en ocupaciones y puestos de trabajo. Les va a permitir desarrollar su actividad profesional por cuenta ajena, en cualquier empresa o entidad del sector público o privado, principalmente, en despachos, oficinas o departamentos de administración o servicios generales.

# Las <u>ocupaciones y puestos de trabajo</u> pueden ser :

- Auxiliar de oficina.
- Auxiliar de servicios generales.
- Auxiliar de archivo.
- Clasificador y/o repartidor de correspondencia.
- Ordenanza.
- Auxiliar de información.
- Telefonista en servicios centrales de información.
- Taquillero.

